

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



Centro Universitario de Occidente
DIRECCION GENERAL

ACUERDO D. G. No. 16-2021

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE,

CONSIDERANDO:

Que el Centro Universitario de Occidente es una Unidad Académica que se rige por las disposiciones generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que es atribución suya dictar las medidas necesarias para la normal y eficaz realización de las actividades académicas y administrativas del Centro Universitario de Occidente,

POR TANTO:

En base a las facultades conferidas en el Artículo 19 del Reglamento General del Centro Universitario de Occidente,

ACUERDA:

Autorizar Asueto a los Docentes Arquitectos de la División de Arquitectura del Centro Universitario de Occidente, para que no laboren el día viernes 03 de Septiembre, debido a que el día 05-09-2021 se celebra el día del Profesional de la Arquitectura.

Dado en la Dirección General del Centro Universitario de Occidente, el:

30 de Agosto de 2021

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. María del Rosario Paz Cabrera
DIRECTORA GENERAL

c.c. Archivo.